

**INSTRUCCIONES COMPLEMENTARIAS**

**ANSI/ASSE Z359.14-2012**

Lea detenidamente este manual antes de instalar y usar los productos asociados.

**NORMA NACIONAL ESTADOUNIDENSE**

**Requisitos de seguridad para Dispositivos autorretráctiles para sistemas de rescate y de detención de caídas personales**

**IMPORTANTE:** Su dispositivo autorretráctil de Capital Safety cumple con la Norma Nacional Estadounidense ANSI/ASSE Z359.14-2012 que especifica "Requisitos de seguridad para dispositivos autorretráctiles para Sistemas de rescate y Detención de caídas personales". Los requisitos de esta norma sustituyen cualquier requisito correspondiente tanto en la Norma Nacional Estadounidense ANSI/ASSE Z359.1-2007 como en la ANSI/ASSE Z359.4-2007. Los requisitos definidos en las Instrucciones complementarias sientan precedente sobre información similar en el "Manual de instrucciones para el usuario" incluido con su dispositivo autorretráctil Protecta o DBI-SALA.

**1.0 ALCANCE:**

La norma ANSI/ASSE Z359.14-2012 establece requisitos para los Dispositivos autorretráctiles (SRD) destinados para su uso en Sistemas de rescate y Detención de caídas personales por personas autorizadas dentro del rango de capacidad de 130 a 310 libras (59 a 141 kg). **NOTA:** Algunos SRD de Capital Safety están calibrados para una capacidad de 420 según las regulaciones de la OSHA (consulte el "Manual de instrucciones para el usuario").

**1.1 TIPOS DE SRD:** Los tipos de SRD incluyen Eslingas autorretráctiles (SRL), Eslingas autorretráctiles con capacidad de rescate incorporada (SRL-R) y Eslingas autorretráctiles con capacidad de línea de vida (SRL-LE). Consulte la Tabla 1.

**1.2 CLASIFICACIONES DE SRD:** Los Dispositivos autorretráctiles se clasifican según el desempeño dinámico de la siguiente manera:

- Clase A - Distancia de caída total máxima = 24 in. (610 mm); Fuerza de detención promedio ≤ 1,350 lbs. (6 kN)
- Clase B - Distancia de caída total máxima = 54 in. (1,372 mm); Fuerza de detención promedio ≤ 900 lbs. (4 kN)

La Clase de SRD está identificada en el etiquetado de su Dispositivo autorretráctil.

**Tabla 1 – Tipos de Dispositivos autorretráctiles (SRD)**

SRL	Eslinga autorretráctil	Descripción
SRL	Eslinga autorretráctil	Un Dispositivo autorretráctil (SRD) adecuado para aplicaciones donde la línea permanece generalmente vertical durante su uso y la Caída libre posible está limitada a 2 ft. (0.6 m).
SRL-R	Eslinga autorretráctil con capacidad de rescate	Una Eslinga autorretráctil (SRL) que incluye un medio incorporado para rescate asistido, al elevar o descender al sujeto a rescatar.
SRL-LE	Eslinga autorretráctil con capacidad de línea de vida	Un dispositivo autorretráctil (SRD) adecuado para aplicaciones donde la línea es generalmente horizontal durante su uso y la Caída libre posible es de hasta 5 ft. (1.5 m) que incluye un medio incorporado para soportar la carga de impacto del constituyente de la línea con un borde abrasivo o afilado durante la detención de caídas y para controlar las fuerzas de detención de caídas sobre el usuario.

**2.0 INSPECCIÓN**

**2.1 PROCEDIMIENTOS DE INSPECCIÓN:** Los procedimientos de inspección están definidos en el "Manual de instrucciones para el usuario" incluido con el SRD.

**2.2 FRECUENCIA DE INSPECCIÓN:** Los Dispositivos autorretráctiles deben ser inspeccionados por la persona autorizada<sup>1</sup> o el rescatista<sup>2</sup> antes de cada uso. Además, las inspecciones deben ser realizadas por una persona competente que no sea el usuario. La persona competente<sup>3</sup> usará la Agenda de inspección (Tabla 2) para determinar los intervalos de inspección apropiados.

**Tabla 2 – Agenda de inspección**

Tipo de uso	Ejemplos de aplicación	Condiciones de uso	Frecuencia de la inspección
			Persona competente
Infrecuente a ligero	Rescate y espacios reducidos, mantenimiento de fábrica	Buenas condiciones de almacenamiento, uso en interiores y poco frecuente en exteriores, temperatura ambiente, entornos limpios	Anual
Moderado a intenso	Transporte, construcción residencial, servicios públicos, depósitos	Buenas condiciones de almacenamiento, uso en interiores y extendido en exteriores, todas las temperaturas, entornos limpios o con polvo	Semianual a anual
Severo a continuo	Construcción comercial, petróleo y gas, minería	Condiciones de almacenamiento severas, uso prolongado o continuo en exteriores, todas las temperaturas, entorno con suciedad	Trimestral a semianual

**1 Persona autorizada:** Persona designada por el empleador para que realice tareas en una ubicación en la que la persona estará expuesta a un peligro de caídas.

**2 Rescatista:** Persona o personas que no son el sujeto a rescatar y que actúan para realizar un rescate asistido mediante la implementación de un sistema de rescate.

**3 Persona competente:** Persona designada por el empleador para que sea la responsable de la supervisión inmediata, la implementación y el monitoreo del programa de protección de caídas administrado del empleado, quien, a través de capacitación y conocimiento, sea capaz de identificar, evaluar y ocuparse de los peligros existentes y potenciales de las caídas, y que tenga la autoridad del empleador para tomar las medidas correctivas oportunas con respecto a estos peligros.

### 3.0 RETIRADA DE SERVICIO

**3.1 DETENCIÓN DE CAÍDAS:** Si el SRD ha detenido una caída, deberá ser retirado de servicio, marcado o etiquetado como "NO USAR" y desechado o sometido a servicio según el "Manual de instrucciones para el usuario".

**3.2 MANTENIMIENTO REQUERIDO:** Si el SRD necesita o está programado para recibir mantenimiento, debe ser etiquetado como "NO USAR" y retirado de servicio hasta que se complete el mantenimiento requerido.

### 4.0 ESLINGAS AUTORRETRÁCTILES CON CAPACIDAD DE LÍNEA DE VIDA

**4.1 USO DE SRL-LE:** Las eslingas autorretráctiles con capacidad de línea de vida incorporada (SRL-LE) fueron evaluadas exitosamente para uso horizontal y caídas sobre un borde de acero sin protuberancias. Las SRL-LE pueden ser usadas en situaciones donde puede ocurrir una caída sobre bordes de acero, como formas de acero o láminas de metal.

**4.2 PRECAUCIONES:** Observe las siguientes precauciones al usar las SRL-LE:

- El ángulo permitido de redirección de la porción de la eslinga de la SRL-LE en el borde sobre el cual puede ocurrir la caída (medido entre dos lados formados por la eslinga redireccionada) deberá ser de al menos 90 grados (Figura 1).
- El punto de anclaje sólo puede estar situado a la misma altura que el borde en el que puede ocurrir la caída o sobre el borde.
- Consulte el "Manual de instrucciones para el usuario" por las limitaciones para el área de trabajo permitido relativo al punto de anclaje, incluidos los factores como caída por balanceo y abrasión en la línea del borde y el uso de un único punto de anclaje versus anclajes que permiten movimiento horizontal (por ejemplo, Riel o Anticaídas horizontales).
- Las SRL-LE pueden ser utilizadas como un Riel o Anticaídas horizontales sólo si se indica en el "Manual de instrucciones para el usuario" de SRL-LE.
- No trabaje muy alejado del lado de una apertura opuesta al punto de anclaje de la SRL-LE.
- En el caso de una caída sobre el borde, pueden ser necesarias medidas de rescate especiales.
- Observe la Distancia de retiro mínima (Figura 2) y la Separación de caída requerida al caer sobre un borde (Figura 1), como está marcado en el etiquetado de la SRL-LE.

Figura 1 – Línea de vida

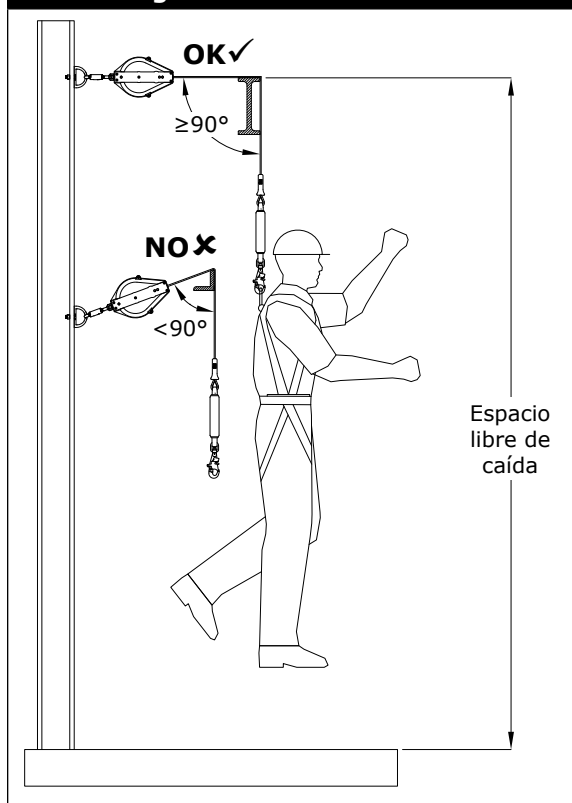
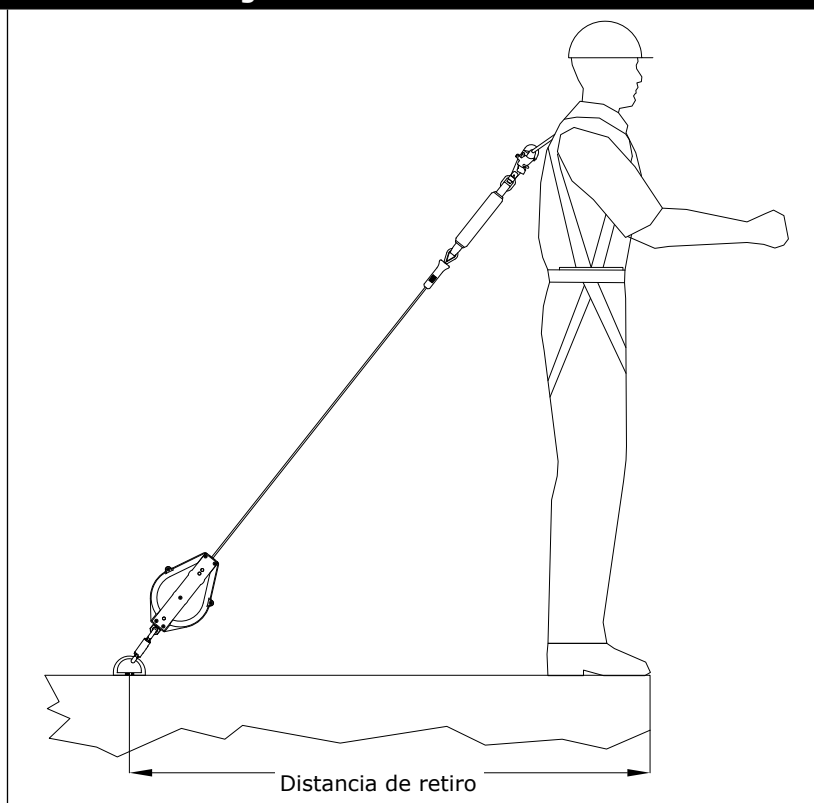


Figura 2 – Distancia de retiro



**CSG USA & Latin America**  
3833 SALA Way  
Red Wing, MN 55066-5005  
Llamada gratis: 800.328.6146  
Tel.: 651.388.8282  
Fax: 651.388.5065  
solutions@capitalsafety.com

[www.capitalsafety.com](http://www.capitalsafety.com)



Certificate No. FM 39709